

Guía docente de la asignatura “Prácticum II”
2022/2023

 Código: 106121
 Créditos ECTS: 9

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500891 Enfermería	OB	2	2

Contacto	Utilización de idiomas
Responsable: Santesmases Masana, Rosalia rsantesmases@santpau.cat Profesora: Santesmases Masana, Rosalia rsantesmases@santpau.cat	Lengua vehicular mayoritaria: Catalán Grupo íntegro en inglés: No Grupo íntegro en catalán: No Grupo íntegro en castellano: No

Prerrequisitos

No existen prerrequisitos oficiales, pero antes de la realización de este práctico es conveniente haber adquirido las competencias de las siguientes asignaturas: Bases Teóricas de la Enfermería, Bases metodológicas de la Enfermería, Cuidados Enfermeros al Adulto, Enfermería Familiar y Comunitaria, Comunicación Terapéutica y Educación para la Salud. Se recomienda también haber realizado previamente el Práctico I (Módulo I).

Es requisito para poder realizar la práctica clínica, que el estudiante haya firmado el compromiso de confidencialidad, el convenio de colaboración de prácticas clínicas, así como haber aportado una certificación negativa del Registro Central de delitos sexuales, tal y como lo indica la normativa publicada por la UAB, en fecha abril 2016, de obligado cumplimiento, según el artículo 13.4 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor.

Contextualización y Objetivos

Esta asignatura forma parte del módulo Prácticas tuteladas y trabajo de fin de Grado, materia Prácticum y está planificada en el cuarto semestre del grado en Enfermería. Asistencialmente se orienta a la enfermería comunitaria y se desarrolla en el ámbito de la atención primaria. El práctico II está vinculado al conjunto de las asignaturas de 2º curso que aportan los fundamentos teóricos que actúan como referentes para la reflexión en y sobre la acción, además de integrar las competencias trabajadas en los prácticos anteriores.

En el [Documento marco de práctica clínica](#) y en el apartado de normativas de la [Guía del Estudiante](#) se incluye la información y documentación en relación a las prácticas clínicas. Es necesario que el estudiante haya leído esta documentación antes de cursar la asignatura.

Esta experiencia práctica pone a disposición del estudiante situaciones reales que permiten aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes aprendidas, y a la vez desarrollar nuevos conocimientos y adquirir las habilidades necesarias para poder ofrecer atención enfermera.

Tiene como propósito que los estudiantes entren en contacto lo antes posible con el ámbito de la atención primaria para que lleven a cabo una primera aproximación a sus características y especificidades; y facilitar que integren y profundicen en los conocimientos adquiridos previamente y desarrollen las habilidades y actitudes necesarias para llevar a cabo planes de cuidados que contribuyan al mantenimiento y mejora de la salud de los individuos y comunidad.

Su aprendizaje se debe centrar en el seguimiento de las personas sanas, implementando intervenciones de promoción de la salud y de prevención primaria/ secundaria, y personas con problemas de salud agudos o crónicos, mediante intervenciones de prevención terciaria.

Las prácticas tuteladas en entornos asistenciales constituyen un elemento fundamental para el desarrollo de las competencias profesionales en enfermería y tienen como propósito facilitar la integración de los conocimientos teóricos como las habilidades y actitudes específicas de la titulación, así como guiar al estudiante en su proceso hacia la profesionalización.

Objetivos de aprendizaje de la asignatura.

1. Integrar en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes asociadas a las competencias del práctico (de éste i de los anteriores), incorporando los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico.
2. Utilizar el proceso de atención de enfermería como metodología científica en las intervenciones en la práctica clínica para proporcionar y asegurar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas y en la resolución de problemas.
3. Prestar cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad, como criterios de calidad y basados en la evidencia científica y en los medios disponibles.
4. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
5. Reflexionar en y desde la práctica con los referentes teóricos y prácticos que el estudiante adquiere.

Competencias y Resultados de aprendizaje ¹

Competencia	Resultados de aprendizaje
ESPECÍFICAS	
<p>E01. Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.</p>	<p>E01.21. Valorar de forma integral las situaciones de salud utilizando herramientas como la exploración física, las pruebas complementarias y la entrevista de enfermería.</p> <p>E01.22. Demostrar habilidad en la ejecución de procedimientos y técnicas de enfermería</p> <p>E01.24. Evaluar periódicamente las situaciones de salud y las intervenciones de enfermería prestadas</p> <p>E01.25. Prestar cuidados enfermero integrales e individualizados tanto al individuos, familias como comunidades evaluando los resultados obtenidos</p> <p>E01.26. Aplicar a la práctica asistencial los conocimientos y habilidades adquiridos</p> <p>E01.32. Reconocer las situaciones de riesgo vital</p> <p>E01.33. Demostrar saber ejecutar maniobras de soporte vital básico</p>
<p>E02. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.</p>	<p>E02.02. Planificar los cuidados de enfermería de forma individualizada y adaptada a cada situación de la práctica clínica</p> <p>E02.03. Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, calidad y seguridad a las personas cuidadas</p>
<p>E03. Aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.</p>	<p>E03.07. Resolver problemas enfermeros y problemas de colaboración, utilizando la historia clínica, aplicando la metodología enfermera y los lenguajes estandarizados vigentes</p>

<p>E05. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas</p>	<p>E05.03. Determinar los criterios de resultado adecuados a los problemas de enfermería detectados</p> <p>E05.06. Aplicar los conocimientos sobre la fisiopatología y los condicionantes de la salud en los cuidados enfermeros.</p> <p>E05.09. Valorar el estado de la salud del individuo, familia y/ o comunidad, identificando los problemas y los factores internos y externos que afectan a su salud.</p>
<p>E06. Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.</p>	<p>E06. 05. Aplicar la evidencia científica en la planificación y desarrollo de los cuidados enfermeros</p> <p>E06.06. Analizar las intervenciones enfermeras justificándolas con evidencias científicas y/o aportaciones de expertos que las sustentan</p> <p>E06.07. Identificar guías de práctica clínica específicas para cada etapa del ciclo vital.</p>
<p>E07. Demostrar que comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.</p>	<p>E07.12. Aplicar una relación respetuosa con el usuario/familia/equipo de salud, sin emitir juicios de valor.</p> <p>E07.13. Respetar los principios de derecho a la intimidad, confidencialidad y secreto profesional en todos los cuidados llevados a cabo.</p>
<p>E08. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud - enfermedad.</p>	<p>E08.06. Integrar en el plan de cuidado los aspectos psicosociales, asegurando el respeto a las opiniones, preferencias, creencias y valores.</p> <p>E08.07. Respetar el derecho de participación en el conjunto de toma de decisiones de las personas en sus propios cuidados, acorde con la forma en que viven su proceso de salud.</p>
<p>E09. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas</p>	<p>E09.06. Aplicar intervenciones educativas e informativas que fomenten estilos de vida saludables y el autocuidado</p>

<p>E10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.</p>	<p>E10.02. Identificar los elementos que pueden poner en riesgo la salud de las personas en relación a la utilización y gestión de los fármacos.</p> <p>E10.11. Priorizar las medidas sanitarias de prevención durante sus intervenciones en centros de salud.</p> <p>E10.12. Valorar el riesgo y proteger la salud de las personas garantizando su seguridad.</p> <p>E10.13. Utilizar medidas de protección y de seguridad para garantizar el bienestar y minimizar el riesgo vinculado a la asistencia.</p>
<p>E11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud</p>	<p>E11.05. Establecer una relación empática y respetuosa con la persona y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.</p> <p>E11.06. Utilizar estrategias y habilidades que permitan la comunicación efectiva con las personas familias y grupos sociales y compañeros; así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.</p> <p>E11.07. Comunicarse adaptando el lenguaje a cada interlocutor.</p>
<p>E12. Demostrar que conoce el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.</p>	<p>E12.05. Aplicar el código ético y deontológico de la enfermería en todos los ámbitos de la actividad enfermera.</p>
<p>E13. Demostrar que conoce los principios de financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.</p>	<p>E13.05. Utilizar adecuadamente los recursos disponibles.</p>
<p>E15. Trabajar con el equipo de profesionales con unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.</p>	<p>E15.03. Demostrar una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo</p> <p>E15.07. Integrarse en equipos de trabajo multi e interdisciplinar y compartir objetivos comunes.</p>
<p>E16. Demostrar que conoce los sistemas de información sanitaria</p>	<p>E16.07. Utilizar los sistemas de información sanitaria y programas informáticos para la recogida y análisis de los datos que facilitan la planificación, análisis y evaluación de los cuidados así como la generación de informes.</p>

<p>E17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multi-profesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.</p>	<p>E17.02. Valorar y tratar a las personas de una manera holística tolerante y sin emitir juicios de valor</p> <p>E17.03. Trabajar en colaboración y de forma responsable para conseguir los objetivos previamente planificados garantizando la continuidad asistencial</p> <p>E17.04. Realizar los cuidados de enfermería de forma integral dentro del equipo interdisciplinar.</p>
<p>E18. Demostrar que conoce las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.</p>	<p>E18.05. Diseñar cuidados dirigidos a personas en situación de enfermedad avanzada y en situación de final de vida que recojan las estrategias adecuadas para mejorar el confort y aliviar la situación, teniendo en cuenta los valores y preferencias de las personas enfermas y sus familias</p>
<p>E19. Plantear soluciones a los problemas de salud/enfermedad de las personas, familias y/o de la comunidad aplicando la relación terapéutica siguiendo el método científico del proceso enfermero</p>	<p>E19.04. Aplicar la relación de ayuda a la solución de los problemas de salud/enfermedad de las personas, familias y/o de la comunidad</p>
<p>E20. Utilizar la metodología científica en sus intervenciones</p>	<p>E20.06. Utilizar el proceso de atención de enfermería como metodología científica en las intervenciones y resolución de problemas</p> <p>E20. 08. Utilizar la evidencia científica en la práctica asistencial.</p>
GENERALES / BÁSICAS	
<p>G01. Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad</p>	<p>G01.03. Adquirir y utilizar los instrumentos necesarios para desarrollar una actitud crítica y reflexiva.</p> <p>G01.04. Adaptarse a las nuevas situaciones y contextos manteniendo una actitud constructiva</p>
<p>G02. Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental</p>	<p>G02.01. Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.</p>
<p>G04. Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.</p>	<p>G04.03. Analizar las diferencias por sexo y las desigualdades de género en la etiología, la anatomía, la fisiología, las patologías, en el diagnóstico diferencial, las opciones terapéuticas, la respuesta farmacológica, el pronóstico y en los cuidados enfermeros.</p>

	<p>G04.04. Realizar una historia clínica, examen físico, psicológico i diagnóstico de enfermería de forma específica para hombres y mujeres, incorporando además la diversidad afectivo-sexual, de identidad y expresión de género</p> <p>G04.07. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje</p>
B02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
B03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
B04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
B05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	

¹Las competencias y resultados de aprendizaje de la materia Práctica Externa se trabajarán y evaluarán a lo largo de los diferentes prácticums en función del contexto y ámbito donde se desarrollen cada uno de los prácticums. A lo largo del desarrollo de las estancias de práctica clínica de 2º a 4º curso se velará por la consecución de todas las competencias de práctica clínica de la titulación.

Contenidos

Los contenidos de este prácticum constan de una combinación de las diferentes asignaturas impartidas a lo largo del primer y segundo curso. Durante la práctica el alumnado ha de seleccionar los contenidos necesarios para identificar las necesidades y resolver los problemas de las personas atendidas que se presenten durante las prácticas con la tutela de la enfermera. Se destacan los siguientes:

- Características estructurales y funcionales del equipo de Atención Primaria y del área básica de salud.
- La enfermería familiar y comunitaria dentro del equipo de Atención Primaria.
- Factores que influyen en los procesos de aprendizaje de las personas atendidas, necesidades educativas, objetivos de aprendizaje, estrategias educativas y resultados esperados.
- Los cuidados enfermeros orientados a la promoción y prevención de la salud.
- Las bases metodológicas para la aplicación del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Guías de práctica clínica y protocolos.
- Habilidades técnicas que se realizan en el ámbito de la Atención Primaria
- La historia clínica electrónica de la Atención Primaria
- Actividades individuales y / o grupales relacionadas con la educación para la salud dirigidas a individuos, familia y / o grupos.

Metodología

Actividad supervisada: Práctica Clínica ²

La práctica clínica tiene una duración de 6 semanas y se lleva a cabo en equipos de atención primaria (EAP).

Cada estudiante, durante la práctica, está asignado a una tutora del centro de prácticas (enfermera de referencia) que asume a un único estudiante durante todo el período; y a una tutora académica (profesora y/o colaboradora clínica) que realiza el seguimiento semanal del progreso y la evaluación formativa del estudiante.

Turnos y horarios:

Se establecen 7 horas de prácticas diarias en turnos de mañana, tarde o mixto adaptado al horario asistencial del Centro.

Estos horarios pueden ser modificados en función de situaciones imprevistas y/o de necesidades del propio centro de prácticas o del tutor académico.

Actividad autónoma:

- Memoria de Prácticas.
- Proceso de atención de enfermería.

Actividades Formativas

Actividad	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas Práctica clínica asistencial humana	291	11,64	E01.21, E01.22, E01.24, E01.25, E01.26, E01.32, E01.33, E02.02, E02.03, E05.06, E05.09, E06.05, E07.12, E07.13, E08.07, E09.06, E10.11, E10.12, E10.13, E11.05, E11.06, E11.07, E12.05, E13.05, E15.03, E15.07, E16.07, E17.02, E17.03, E17.04, E19.04, E20.08, B02, B04, G01, G01.03, G1.04, G04.07
Tipo: Autónomas Estudio personal, consultas bibliográficas y documentos. Elaboración de trabajos.	9	0,36	E03.07, E05.03, E06.06, E06.07, E08.06, E10.02, E12.05, E18.05, E20.06, B03, B04, B05, G01.03, G02.01, G04.03, G04.04

² Las horas de prácticas del estudiante se establecen en una mediana de 7h, 30'/día, más/menos 30', teniendo en cuenta las particularidades de los diferentes centros de prácticas colaboradores. A lo largo del grado, de 2º a 4º curso, el estudiante logra las horas totales especificadas en la materia de Prácticas Externas.

Evaluación

La evaluación es formativa y continuada. Se evalúa el nivel de consecución de los objetivos y las competencias adquiridas durante las prácticas clínicas.

La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria.

En la evaluación del estudiante intervienen:

- La tutora del centro de prácticas (enfermera de referencia) que informa del proceso continuado del estudiante.
- La tutora académica, que valora el seguimiento del aprendizaje del estudiante.
- El mismo estudiante, mediante la memoria del práctico.
- La profesora responsable de la asignatura, responsable de la evaluación global del estudiante y de la calificación.

Instrumentos de evaluación.

- Informe de la tutora del centro.
- Cuestionario de evaluación de la tutora académica.
- Memoria del estudiante.

Requisitos:

- **La asistencia en la práctica clínica es obligatoria en la totalidad de las horas programadas, en el turno y horario asignados.**
- Entendemos como **una falta de asistencia justificada:**
 1. Defunción de familiar de primer y segundo grado de consanguinidad
 2. Enfermedad aguda
 3. Visita médica programada
 4. Examen del carnet de conducir
 5. Examen oficial universitario
 6. Pruebas oficiales de idiomas
 7. Periodo de cuarentena domiciliaria provocada por incidencias relacionadas con COVID-19 (contacto estrecho de alguna persona diagnosticada de COVID-19; espera del resultado de una PCR o alguna otra prueba de diagnóstico molecular por presentar sintomatología compatible con la COVID-19.)
 8. Estudiante vulnerable por el riesgo de gravedad en caso de contraer la infección por SARS-coV-2, por indicación Salud Laboral no se puede incorporar a ningún entorno de prácticas.
 9. Atender la cura de menores o familiares a cargo en aislamientos o cierres de centros escolares, residenciales, etc.
 10. Otros casos aprobados conjuntamente por la entidad colaboradora y la EUI-Sant Pau.

- **Comunicación de ausencias:** El estudiante ha de informar a la entidad colaboradora (enfermera de referencia), a la tutora académica (colaboradora clínica) y a la responsable de la asignatura de cualquier ausencia y ha de presentar el justificante correspondiente. Cuando la ausencia sea previsible, ha de avisar con antelación a la tutora del centro de la entidad colaboradora (enfermera de referencia), a la tutora académica (colaboradora clínica) y a la responsable de la asignatura (Normativa de prácticas académicas externas de la UAB) ¹
- **Faltas no justificadas:**
 - Por cada falta no justificada, hasta 2 días, se descontará 0.5 puntos de la nota final de la asignatura.
 - Si el estudiante tiene ≥ 3 faltas sin justificar la asignatura quedará suspendida.
- **Faltas justificadas:**
 1. **3, 4, 5 faltas justificadas:** El profesor responsable de la asignatura planteará una actividad de recuperación.
 2. **> de 5:** El profesor responsable de la asignatura valorará cada caso de forma individual.

La nota final de la asignatura se obtiene a partir de la media ponderada según el porcentaje de los instrumentos de evaluación.

La nota mínima de cada parte para poder hacer la media es un 5 sobre 10.

Calificaciones

- 0 a 4,9: Suspenso
- 5,0 a 6,9: Aprobado
- 7,0 a 8,9: Notable
- 9,0 a 10: Sobresaliente (en el caso que el estudiante haya obtenido una nota igual o superior a 9, podrá optar, a criterio del profesor, a una matrícula de honor).

No evaluable

Cuando el estudiante no ha aportado suficientes evidencias que permitan una calificación global de la asignatura, en el acta saldrá la calificación de "No evaluable".

Son motivo de falta de evidencias suficientes si el estudiante no participa en ninguna de las actividades de la evaluación continuada.

¹ Normativa de prácticas académicas externas de la UAB (Acord del Consell de Govern de 10 de desembre de 2014),

Revisión de examen

Una vez publicada la nota final, el estudiante puede solicitar la revisión de los exámenes y las pruebas en el período determinado para la "revisión". No se aceptan solicitudes de revisión en fechas fuera del límite establecido.

Actividades de evaluación

Actividad	Pes	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Actividad supervisada	100%	218,25	8,73	
Evaluación de la realización de la práctica clínica				E01.21, E01.22, E01.24, E01.25, E01.26, E01.32, E01.33, E02.02, E02.03, E05.06, E05.09, E06.05, E07.12, E07.13, E08.07, E09.06, E10.11, E10.12, E10.13, E11.05, E11.06, E11.07, E12.05, E13.05, E15.03, E15.07, E16.07, E17.02, E17.03, E17.04, E19.04, E20.08, B02, B04,
- Informe de la tutora del centro	45%			
- Informe de evaluación de la tutora académica	35%			
- Entrega de informe	20%	6,75	0,27	G01, G01.03, G1.04, G04.07

BIBLIOGRAFÍA

ATENCIÓN FAMILIAR Y SALUD COMUNITARIA

Autor: Martín Zurro, A; Jodar Solà, G. (editores)

Edición: Barcelona. 2a Edición. 2018

ISBN: 978-84-9113-227-1

ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA

Autor: Diego Ayuso Murillo

Edición: Madrid: Díaz de Santos; 2015

ISBN: 978-84-99699264

MANUAL PRÁCTICO DE ENFERMERÍA COMUNITARIA

Autor: Martínez Riera, José Ramón; Del Pino Casado, Rafael

Edición: Madrid: Elsevier 2014

ISBN: 978-84-90224335